

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

EJERCICIO ECONÓMICO 2011

SERVIENTAL S.A.

**DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA
EJERCICIO ECONOMICO 2011**

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

SERVIENTAL S.A.

Hemos examinado el Balance General de la compañía SERVIENTAL S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes Estados : Resultados, Situación Financiera y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

1. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa, nuestra responsabilidad es expresar una opinión independiente sobre dichos Estados Financieros con base a nuestro examen de Auditoría.
2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la Auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que si los Estados Financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el examen basándose en pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.
3. Consideramos que nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión y, por consiguiente comprendió las pruebas necesarias en el proceso contable de los registros y demás procedimientos de Auditoría que consideremos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión los Estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía SERVIENTAL S.A. al 31 de diciembre del 2011 los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los mismo que han sido aplicados uniformemente.

Nuestra opinión, respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias de parte de SERVIENTAL S.A. auditado al 31 de diciembre del 2011 y, requerida por disposiciones legales, se emite por separado.

Puyo, Junio 18 de 2012

José Ruiz Armas
C.P.A 11344
SC-RNAE-813

NOTA 10.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador determina que de las utilidades en caso de haberlas, se transfiera a Reserva Legal el 10% de la utilidad anual, hasta que la reserva llegue al menos al 50% del Capital Social.

No se cumple con esta disposición legal por lo que sugerimos que se realice un ajuste a la cuenta respectiva.

NOTA 11. ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados indica los siguientes saldos en forma resumida:

INGRESOS Y COSTOS:

Ventas Netas	3.691,409.58	
(-) Costo de Ventas	(3.620.218.26)	
Utilidad Bruta		70,190.32

GASTOS:

Gastos Administrativos	319,714.34	
Gastos Financieros	76,249.12	
Gastos Operacionales	2.236,748.24	
Total Gastos		<u>65,045.17</u>

UTILIDAD EN OPERACIÓN

274,110.60

15% PARTICIPACION TRABAJADORES

41.116,59

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

232,994.01

El Costo de ventas de acuerdo a la presentación del ESTADO DE RESULTADOS, significa compras que se invierten en las construcciones contratadas, además debemos considerar las compras (gastos operacionales) que tienen que ver directamente con el costo del bien vendido (Lubricantes, repuestos, suministros inclusive se debería considerar la depreciación de la maquinaria pesada)

NOTA 12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de recepción de los Estados Financieros posteriormente a la firma del contrato de la Auditoría Externa, no se produjeron eventos que pudieran tener efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros en opinión de la administración de la compañía.

José F. Ruiz A

CPA 11344

